

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS

A.- ACTIVO

Efectivo y Equivalentes al Efectivo \$ 250.00

B- CAPITAL SUSCRITO

Juan Quezada Sánchez \$ 500.00

Ulbia Aponte Rueda \$ 500.00

CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO

Juan Quezada Sánchez \$ 375.00

Ulbia Aponte Rueda \$ 375.00

La compañía en lo que respecta al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 se encuentra sin actividad.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizado para su publicación el 24 de marzo de 2017.

Atentamente,



Ing. Com. Patricia Porrás Araujo
CONTADORA
SUPPLAYPORT S.A.

SUPPLAYPORT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en Dólares)

SUPPLAYPORT S.A. fue aprobada mediante Resolución expedida por la Intendencia de Compañías N0. SC.DIC. 0207, dictada el 21 de septiembre del 2010 por el Intendente de Compañías de Machala Abg. Joffre Rodríguez Rizzo, e inscrita en el Registro Mercantil con el N0. 1088, TOMO N0. 1984, Su denominación de SUPPLAYPORT S.A." cuyo objeto social es realizar la importación, distribución, comercialización y mantenimiento de vehículos, cabezales, tracto camiones, montacargas, maquinaria agrícola, motores industriales, insumos y repuestos en general. El plazo de la compañía concluye el 23 de septiembre del 2060.

CAPITAL SOCIAL.-

El capital Social suscrito es de un mil, 00/100 dólares, divididos en mil acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar por cada acción.

BASE DE ELABORACION.-

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentadas en dólares de los Estados Unidos aplicables en el Ecuador.

Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 24 de marzo del 2017.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.